



**GOBIERNO
FEDERAL**

“Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo”

**Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de
Género, 2012.**

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

**Informe Final de capacitación a la
Secretaría de Seguridad Ciudadana,
Secretaría de Seguridad Pública Municipal y
Secretaría de Servicios Públicos
Municipales.**

META 3.- Capacitar a funcionarias/os responsables de la procuración de justicia, a través de tres talleres en materia de violencia comunitaria hacia las mujeres del Municipio de Querétaro.

Querétaro, Qro. 2012

CONTENIDO

Introducción	3
1. Datos generales	4
2. En torno al aprendizaje y al grupo:	6
Secretaría de Seguridad Ciudadana	8
Secretaría de Seguridad Pública Municipal	9
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	9
3. Cumplimiento de objetivos y expectativas del grupo	10
Secretaría de Seguridad Ciudadana	10
Secretaría de Seguridad Pública Municipal	10
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	11
4. Contingencias presentadas y resolución	12
Secretaría de Seguridad Ciudadana	12
Secretaría de Seguridad Pública Municipal	13
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	14
5. Recomendaciones de los capacitandos y evaluación de resultados evaluación de aprendizaje	15
Secretaría de Seguridad Ciudadana	15
Secretaría de Seguridad Pública Municipal	17
Secretaría de Servicios Públicos Municipales	18
6. Avances logrados en relación a lo planeado	20
7. Comentarios generales	24
8. Anexos	26
8.1. Carta Descriptiva	27
8.2. Relación de participantes por Dependencia	38
8.3. Evaluaciones Pre, Post y de satisfacción por Dependencia	41

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

INTRODUCCIÓN

Este documento es el resultado de la reflexión y el trabajo de más de cincuenta personas, en torno a la prevención y la atención de la violencia comunitaria contra las mujeres. En él se refleja los resultados de tres talleres de capacitación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

El informe contempla aspectos sobre el aprendizaje del grupo, el cumplimiento de objetivos y expectativas del grupo, las contingencias presentadas y la manera en que se resolvieron, las recomendaciones hechas por las y los participantes, así como un balance de logros en los tres talleres, a partir de los comentarios de las y los funcionarios públicos que participaron.

Finalmente, se integran comentarios generales sobre las políticas públicas y sistemas de prevención utilizados en las instancias.

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

DATOS GENERALES

1. Nombre de la actividad:

Capacitación para la prevención de la violencia comunitaria en el municipio de Querétaro.

2. Objetivos generales y específicos del proceso de capacitación:

OBJETIVO GENERAL DEL TALLER:

Informar y sensibilizar a los servidores públicos estatales y municipales, encargados de la procuración de justicia en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la discriminación con motivo de género, en el ámbito comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Sensibilizar al funcionariado en torno al impacto de la violencia de género sobre las mujeres, particularmente la violencia comunitaria.
2. Actualizar a funcionarias y funcionarios en el conocimiento de la normatividad en torno a la violencia contra las mujeres, atribuciones y responsabilidades institucionales en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.
3. Promover el diálogo con grupos de las Redes de Mujeres.
4. Impulsar la generación de propuestas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por cuestiones de género, que ligue seguridad y procuración de justicia para todas y todos.

3. Población objetivo:

Funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales y Secretaría de seguridad Ciudadana.

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

4. Participantes: 56 (33 hombres y 23 mujeres) adscritas/os a:

Secretaría de Seguridad Ciudadana: 15 participantes (4 mujeres y 11 hombres).

Secretaría de Seguridad Pública Municipal: 18 participantes (9 mujeres y 9 hombres).

Secretaría de Servicios Públicos Municipales: 23 participantes (10 mujeres y 13 hombres).

5. Fecha de realización: Octubre de 2012.

6. Sede o lugar de realización:

Instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Centro Cívico municipal y Ciprés Querétaro.

7. Duración en horas, días y en su caso, sesiones:

8 sesiones de 3 horas.

8. Nombre del facilitador/a:

Mtra. Patricia Suárez Elizalde y Mtro. Oscar González Cravioto.

DESARROLLO

a. Planeación, organización, acuerdos y compromisos previos a la ejecución.

Previo al inicio de los talleres, se establecieron requerimientos para el buen desarrollo de los Talleres de la Meta, a través de la Coordinación del Instituto Queretano de las Mujeres. Con la información proporcionada, se realizó la planeación y diseño correspondientes, se prepararon materiales, dinámicas y recursos necesarios para cada una de las dependencias. Dentro de la planeación, programar la Mesa de Trabajo con mujeres de las Redes de Mujeres del Municipio, contribuyó a sensibilizar al funcionariado en torno a las problemáticas que enfrentan en sus colonias, a establecer diálogo y acuerdos para atender las necesidades prioritarias presentadas por los grupos de mujeres.

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

b. Ejecución. EN TORNO AL APRENDIZAJE Y AL GRUPO:

Al inicio de la capacitación se trabajó con dos preguntas generadoras hacia las/los participantes acerca de lo que más les sorprendía de la violencia comunitaria y si consideraban a Querétaro un ciudad segura o insegura. Las respuestas fueron variadas.

En general, los grupos de las tres Dependencias mostraron interés por el tema y disposición al aprendizaje. Al cuestionárseles sobre lo que más les sorprende de la violencia comunitaria sus comentarios fueron diversos, desde la falta de cultura de la denuncia, hasta la falta de autoestima y valor de las mujeres que la soportan, hasta la tolerancia social y el desconocimiento de derechos.

Al preguntárseles si consideraban a Querétaro una ciudad segura contestaron lo siguiente:

Querétaro ciudad segura: 62.16%

Querétaro relativamente seguro: 13.51%

Querétaro ciudad No segura: 24.32%.

Vale mencionar que el grupo policial municipal fueron quienes consideraron mayormente segura a la ciudad y quienes la calificaron de insegura fueron los y las que se dedican al área de prevención del delito.

Otro aspecto importante a valorar fue la percepción de las y los participantes en torno a la violencia contra las mujeres. Se aplicó un cuestionario inicial sobre creencias, el denominado Termómetro de la violencia. Este instrumento evalúa doce aspectos, permitiéndonos detectar en cada participante, mitos en torno a quienes ejercen, reciben o presencian la violencia contra las mujeres, como se muestra en el siguiente cuadro:

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

Mitos	Respuestas Afirmativas		
	Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
1 A las mujeres maltratadas les gusta el maltrato o son tontas o consiguen algo a cambio.	1	4	5
2 Los casos de maltrato son casos aislados y puntuales, no es algo que tenga que alarmarnos socialmente.	1		2
3 Los malos tratos son incidentes por pérdida de control momentáneo.	1	2	2
4 Las mujeres maltratadas pertenecen a familias con problemas económicos, sociales o de grupos étnicos.		2	2
5 Sólo el maltrato físico es peligroso.			2
6 Los maltratadores suelen ser personas que están mal de la cabeza y/o abusan del alcohol.	2		3
7 Con el tiempo el maltratador puede cambiar y la situación de maltrato desaparecer.	1	3	
8 Es imposible romper con una relación de maltrato.	2	1	2
9 Es mejor que la mujer que sufre maltrato aguante por sus hijos, porque es preferible que los niños (as) tengan un padre a su lado.		1	1
10 Cuando una mujer dice no quiere decir si.		2	
11 El maltrato es un asunto privado del entorno familiar y nadie debe inmiscuirse.		1	1
12 Si una mujer es maltratada es porque algo habrá hecho.			

La aplicación del Termómetro de la Violencia permitió identificar que, de los 31 cuestionarios, las/los participantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (10), de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (14) y Secretaría de Servicios Públicos Municipales (17) poseen mitos que tienden a justificar la violencia, culpar a las mujeres, y justificar a los agresores.

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

La mayor prevalencia en cuanto a falsas creencias considera el mito de “A las mujeres maltratadas les gusta el maltrato o son tontas o consiguen algo a cambio”, manifestándose en el 32.5% de las/los participantes; “Los malos tratos son incidentes por pérdida de control momentáneo” (16.2%); “Los maltratadores suelen ser personas que están mal de la cabeza y/o abusan del alcohol” (16.2%); “Es imposible romper con una relación de maltrato (16.2%)”.

Un rango con menos prevalencia consideró un mito que estigmatiza a las mujeres violentadas, justificando la violencia por pertenecer a familias con problemas económicos, sociales o de grupos étnicos. (12.9%), con la expectativa de que “Con el tiempo el maltratador puede cambiar y la situación de maltrato desaparecer” (16.29%).

La menor prevalencia se dio en lo que es el resabio de pautas socioculturales tradicionales, al considerar que “Es mejor que la mujer que sufre maltrato aguante por sus hijos, porque es preferible que los niños (as) tengan un padre a su lado” (6.45%); “Cuando una mujer dice no quiere decir si” (6.45%) y “El maltrato es un asunto privado del entorno familiar y nadie debe inmiscuirse” (6.45%).

Cada uno de los bloques de falsas creencias manifestadas por las y los servidores públicos, muestra una cara del posicionamiento personal del funcionariado en torno a la problemática, situación determinante en las acciones profesionales que se emprendan para prevenirla, sancionarla o atenderla.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

El grupo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana estuvo integrado por 9 funcionarios/as de mandos medios en el rango de 45 a 59 años de edad y 7 integrantes de mandos medios y operativos de 35 a 44 años de edad, de las Áreas de Seguridad, planeación y Evaluación y Prevención del Delito.

Llama la atención que el personal policial muestra mayor conocimiento de la problemática de violencia y sensibilidad ante el fenómeno que las y los funcionarios del Área de Prevención.

La evaluación inicial mostró desconocimiento o confusión respecto del concepto de género, de la violencia comunitaria y de las acciones emprendidas por su Institución para la atención y prevención de la violencia que se ejerce contra las mujeres en los espacios públicos.

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Para esta capacitación la Secretaría de Seguridad Pública Municipal designó a nueve funcionarios/as en el rango de 30 a 44 años de edad y siete integrantes de entre 15 a 29 años de edad, mayormente operativos, de las Áreas de atención policial, la Unidad Especial de Atención a la Violencia de Género (UNESVIG) enfocada más a intervenciones en el ámbito familiar y el área de Prevención del Delito.

También en esta Secretaría, el personal policial muestra mayor conocimiento de la problemática de violencia y sensibilidad ante el fenómeno que las y los funcionarios del Área de Prevención del Delito, representada por mujeres jóvenes con muchos mitos en torno a la violencia contra las mujeres.

La evaluación inicial mostró desconocimiento o confusión respecto del concepto de género y de la violencia comunitaria. Acerca de las acciones emprendidas por su Institución para la atención y prevención de la violencia que se ejerce contra las mujeres sobresale la creación de la Unidad especializada en violencia Intrafamiliar y de Género, la creación del CIPRÉS espacio construido para la integración y la prevención social, las pláticas que se imparten en escuelas y comunidades y cursos recibidos por personal de la Secretaría.

Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Este grupo, integrado mayormente por personal de entre 45 a 59 años de edad, de mandos medios, manifestó no entender la razón por la que se les había enviado a la capacitación pues no reconocían ninguna relación con el fenómeno de la violencia contra las mujeres. Fue un grupo con amplia participación y muchos mitos en torno a la violencia contra las mujeres, mismos que fueron decantándose, proporcionando información y propiciando el conocimiento y la puesta en común de situaciones de violencia sufridos por sus compañeras/os y/o sus familias y los índices de violencia que se viven en el Estado.

La evaluación inicial mostró desconocimiento del concepto de género, de la violencia comunitaria, de la normatividad y de las instituciones que ofrecen apoyo a mujeres que enfrentan violencia en los espacios públicos.

3. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y EXPECTATIVAS DEL GRUPO

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Las expectativas del grupo giraron en torno a tener un mayor conocimiento de la violencia comunitaria y de la normatividad vigente, pues consideraban la violencia familiar como la única que enfrentan las mujeres, naturalizando o vaciando de significado e importancia la violencia comunitaria que se vive en los espacios públicos. Por parte de las asistentes del Área de Planeación y Evaluación, su expectativa fue la de conocer indicadores para medir y registrar la violencia contra las mujeres.

Los objetivos del curso se cumplieron y la expectativa de conocer la normatividad fue satisfecha, siendo el conocimiento de la Convención de Belem Do Pará uno de los aspectos más importantes del Taller y tema en el que solicitaron profundizar. Otro tema importante fue la Transversalización de género, por lo que permitiría la ampliación de la mirada del fenómeno a todas las áreas de la Secretaría y no sólo a unos cuantos elementos dispersos.

Dado que la jefa de Planeación y Evaluación de la Secretaría dejó de asistir a la capacitación por motivos de trabajo, se mencionaron los indicadores para registro y evaluación de la violencia contra las mujeres establecidos en la Convención de Belem Do Pará y se entregó el archivo con el documento completo a la otra integrante del Área.

Secretaría de Seguridad Pública Municipal

El principal requerimiento de este grupo al inicio de la capacitación fue el conocer y profundizar en la normatividad legal referente a la violencia contra las mujeres, dado que al acompañar a las mujeres violentadas a la Agencia del Ministerio Público, continuamente las oficiales secretarios se niegan a levantar las denuncias o disuaden a las mujeres para

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

que no lo hagan, argumentando que dan el perdón y no vale la pena hacerlo porque volverán a reconciliarse con el agresor.

Las expectativas fueron cubiertas, ensayando maneras de resolver las divergencias con las oficiales de la Agencia IV del Ministerio Público, agencia especializada en la atención de violencia familiar y delitos sexuales.

Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Las expectativas de este grupo giraron en torno a conocer a sus compañeras/os dado que pocas veces se reúnen de tantas áreas, de identificar cómo o por qué el quehacer de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales se vincula con la violencia comunitaria que sufren las mujeres y de qué hacer para mejorar su trabajo como funcionarias/os incorporando la perspectiva de género. Otra expectativa resultó del conocer acerca de la violencia contra las mujeres pues en la Secretaría trabajan más de 2500 mujeres, sobre todo en el área de limpia y continuamente faltan a sus labores o se presentan golpeadas o deprimidas por la violencia que enfrentan en su familia, con sus parejas o hijos/as.

La expectativa se cumplió, aportando elementos conceptuales y vivenciales en torno al impacto de género en mujeres y hombres y los costos de la violencia contra las mujeres. Vale decir que esta Secretaría ha ganado año con año, desde 2008, reconocimientos nacionales e internacionales por la calidad de los servicios que prestan y el compromiso de sus trabajadores/as y en este caso, no fue la excepción, pues profundizaron en el tema y aportaron cuestionamientos y propuestas interesantes para incorporar la perspectiva de género a las funciones que realizan, enriqueciéndolas.

4. CONTINGENCIAS PRESENTADAS Y RESOLUCIÓN

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Las contingencias presentadas giraron en torno al cambio de aula para la impartición del Taller, a la naturaleza del trabajo de las/los participantes y su responsabilidad en los eventos cívico-políticos.

Referidos al espacio de capacitación, se presentó que el aula en la que trabajábamos la programaban para otros eventos o programaban otro evento exacto al término del nuestro y las/los participantes llegaban antes y estaban afuera, presionando de alguna manera, para entrar; o también se nos interrumpió para cambiar manteles o equipo. Otras contingencias se originaron del hecho de que una parte importante de los integrantes se conformó por personal policial y de éstos, la mitad del grupo era foráneo o de los cuerpos especiales de inteligencia policial, quienes llegaban tarde o se tenían que retirar si se presentaba una urgencia. Los oficiales de Querétaro llegaban tarde las sesiones de los lunes, porque tenían que estar presentes en la ceremonia de honores a la bandera, o en los ensayos para el desfile. Otros se ausentaron para acompañar a un compañero que murió en una balacera. Cambiamos fechas a petición de los oficiales foráneos que tendrían que estar presentes en la toma de protesta a las autoridades municipales recién electas.

Cada una de las contingencias fue resuelta con disposición del grupo y facilitadores, con el apoyo del personal de la Secretaría y del Instituto Queretano de las Mujeres. Otra forma de resolver fue poniendo al tanto a quienes faltaban o llegaban tarde, a fin de que no se replegaran de la dinámica del grupo. Hubo dos participantes, un oficial de inteligencia Querétaro y la jefa de planeación y evaluación de la Secretaría, que por demandas del mismo servicio y estárseles requiriendo constantemente, dejaron de asistir.

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Las contingencias con este grupo giraron en torno a la composición del mismo, conformado por personal de tres áreas diferentes; a la naturaleza del trabajo mismo, a los procedimientos propios de cada área y a la incertidumbre en el trabajo, provocada por el cambio de gobierno municipal.

El grupo se conformó por personal policial asignado a zonas conflictivas y el escolta del Director General de Guardia Municipal; por personal policial de la Unidad de Atención a la Violencia de Género (UNESVIG), personal de Psicología de la UNESVIG y por personal del Área de Prevención del Delito, que a su vez tenía personal *prestado* de otras áreas y ante el cambio inminente los llamaron de nuevo y los sacaron de la capacitación. Cada área funcionando de manera independiente, desconociendo acciones, procedimientos, protocolos o alcance de las acciones de las otras áreas, incluso, con criterios de evaluación y horarios diferentes, lo que repercutió en la asistencia al taller.

El personal policial de la UNESVIG hizo un gran esfuerzo pues muchas/os de ellas/os terminando su turno de 24 horas de trabajo, debían ir a entregar su arma y trasladarse al CIPRÉS, lugar donde se impartió la capacitación. El personal de psicología participó en poco más de la mitad de las sesiones del Taller, pues se incapacitaron, salieron de vacaciones o ya no salían de la Secretaría, esperando quizá ser despedidos, ante la incertidumbre del cambio de gobierno, de la permanencia o no de la UNESVIG, entre otras.

Otro aspecto importante fue que, se sentía que uno de los elementos asistentes era *espía* del Director y eso inhibió al grupo quizá durante dos sesiones, suficiente para ver que la confianza y la comunicación eran fundamentales para el logro de resultados satisfactorios para todas y todos. En este orden, las diferencias entre el personal policial y de psicología de la UNESVIG, con jefes y condiciones de trabajo distintos, de algún modo también, incidieron en la dinámica grupal.

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

Las integrantes del Área de Prevención del Delito faltaron a varias sesiones dado que la capacitación se les empalmó con Jornadas de Prevención Nacional y a falta de más personal, las comisionaron para ello, faltando al Taller.

Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Con este grupo las contingencias, tuvieron relación con el cambio de gobierno municipal y los reajustes de personal, por lo que hubo variación de participantes entre sesión y sesión y entre la evaluación inicial y la evaluación Sumativa y la de satisfacción. También hubo necesidad de ajustar fechas con motivo de actividades del Municipio.

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

c. Evaluación

5. RECOMENDACIONES DE LOS CAPACITANDOS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE

Las recomendaciones de las y los participantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales fueron extraídas de las evaluaciones finales, respondiendo a las preguntas:

En materia de violencia comunitaria, ¿qué consideras prioritario?, ¿qué propondrías para su erradicación? y, Señala lo que te haya parecido más importante del taller. Las respuestas fueron las siguientes:

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Para erradicar la violencia comunitaria, las y los funcionarios recomendaron:	Lo que les pareció más importante del Taller fue:
<ol style="list-style-type: none">1. Conocer el tipo de violencia y tomar medidas con respecto a la problemática, formación de redes para la erradicación de la violencia comunitaria.2. La prevención y la sanción para llegar a la erradicación.3. Impartir cursos por las diferentes instituciones en escuelas, Oportunidades, 70 y +, involucrarlos en estos temas y que se comprometan a darles seguimiento.4. Difundir la ley y que las autoridades supervisen que los servicios de salud, educación, alimentación, vivienda, trabajo y seguridad se lleven a cabo sin discriminación y con equidad.5. Que se establezca un gran convenio de colaboración interinstitucional donde las instituciones y la sociedad participen de manera coordinada.6. Difundir la ley para su conocimiento y que las autoridades participen según les corresponda.7. Que se involucre a las mujeres en programas, diagnósticos, así como en instruirse para ellas mismas capaciten a otras mujeres.	<p>Haber recibido el curso con temas muy importantes. Conocer la materia de violencia comunitaria. Aprendí algo que no conocía y ahora he cambiado en mi trabajo para mejorarlo.</p> <p>Belem Do Pará y Transversalización de género.</p> <p>Que las instituciones obligadas a hacer cumplir la ley no le dan importancia. Porque todos somos seres humanos y no tiene por qué haber desigualdad, por el hecho de ser diferentes sexos, que todos como seres humanos tenemos los mismos derechos.</p> <p>La equidad de género, el inicio de una nueva educación y mejor atención a la mujer sin violencia, porque todos merecemos ser partícipes con respecto a los derechos y obligaciones como ciudadanos.</p> <p>Claridad con la que se abordó el tema y el interés de participar desde mi espacio de actuación.</p> <p>Proteger a las mujeres de la violencia y apoyarlas y canalizar a las autoridades competentes.</p>

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

Evaluación de Resultados:

La evaluación de satisfacción arrojó:	Interés por recibir más capacitación. Temas:	Comentarios generales:
<p>Convocatoria y logística: Sí, 100%.</p> <p>Calidad de metodologías: Sí, 100%.</p> <p>Calidad del/la facilitador/a: Sí, 100%.</p>	<p>Calidad de vida y calidad en el servicio.</p> <p>Belem Do pará.</p> <p>Seguir con el programa Estatal previniendo, atendiendo y sancionando la violencia contra las mujeres, para poder llegar a una erradicación total.</p> <p>Sí, violencia escolar, solución de conflictos, mediación.</p> <p>Trata de personas, posicionamiento y liderazgo de la mujer, apoyo psicológico en situación de crisis.</p> <p>Sí. Asertividad, comunicación no verbal.</p> <p>Abundar más sobre algunos contenidos vistos.</p>	<p>Deben de darnos cursos de éstos para mejorar en nuestro trabajo.</p> <p>En esta materia de violencia hay que coadyuvar con todas las instituciones para que juntos podamos desarrollar un mejor trabajo en beneficio de la Violencia de género (para prevenirla). Seguir con estos cursos tan importantes que día a día se acrecientan más. Adelante.</p> <p>Felicidades por el taller y la información brindada, valen de mucha ayuda en mi trabajo.</p> <p>Solo el agradecimiento por compartir sus ideas y demostrar su preocupación en la prevención de violencia hacia las mujeres.</p> <p>El Taller me pareció claro y oportuno.</p> <p>Gracias.</p> <p>El taller está muy bien pero estaría mejor si todas las instituciones se comprometieran y participaran para lograr este objetivo.</p> <p>Agradable el curso para mejorar la calidad en el servicio policial.</p> <p>Gracias.</p>

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Para erradicar la violencia comunitaria, las y los funcionarios recomendaron:	Lo que les pareció más importante del Taller fue:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en conjunto de las Dependencias que aborden este tema. 2. Fomento de un verdadero Estado de Derecho. 3. Un mayor vínculo entre las autoridades directamente relacionadas con el tema y la sociedad para crear compromisos básicos. 4. La participación de las familias en Talleres y actividades para la prevención de la violencia. 5. Talleres, difusión, apoyos con asesoría jurídica, apoyo psicológico. 6. Educar a la ciudadanía sobre los pasos a seguir para denunciar, crear confianza por parte de las autoridades. 7. Información, diálogo, proximidad social. 8. <i>Reculturización</i> (se respetó el término utilizado por el participante) social y fomento de valores desde la familia 	<p>La información que se compartió del Instituto Queretano de las Mujeres y de los compañeros de otras áreas, porque es importante la participación multidisciplinaria.</p> <p>Intercambio de ideas, espacio de reflexión, porque la promoción de dichos espacios es casi nula.</p> <p>Sensibilizarnos sobre la violencia que viven las mujeres, porque es tan cotidiano que ni ellas mismas, en muchos casos, se dan cuenta que están inmersas.</p> <p>La prevención de la violencia comunitaria, la participación de instituciones para erradicar la violencia comunitaria, porque desconocía que estuvieran trabajando para prevenir la violencia comunitaria.</p> <p>Petición de las diferentes Delegaciones de donde acudieron las mujeres de las Redes, acercamiento con los temas de violencia, porque son de interés actual y lo exige la sociedad.</p> <p>Saber de dónde se genera la violencia, saber escuchar a la ciudadanía respecto a sus problemas, para poder solucionar sus problemas dentro de nuestros ámbitos de competencia.</p> <p>La sensibilidad como personas, la importancia e interés sobre el tema.</p> <p>El conocimiento más a fondo de la CEDAW, conocimiento de Convenciones internacionales, por profesionalización.</p>

Evaluación de resultados:

La evaluación de satisfacción arrojó:	Interés por recibir más capacitación. Temas:	Comentarios generales:
<p>Convocatoria y logística: La convocatoria se conoció con anticipación: Sí, 87.5%. No: 12.5%</p> <p>Horarios adecuados: Si: 87.5%, No: 12.5%</p> <p>Organización y coordinación de la actividad:</p>	<p>Si, cualquier tema es importante, sin embargo temas de sensibilización y responsabilidad es a servidores públicos.</p> <p>Más sobre instituciones que erradican violencia en Estado y</p>	<p>Buen taller, abrí mis dudas y aclaré.</p> <p>Considero esta evaluación (de satisfacción) un tanto incompleta; sería mejor incorporar calificaciones o términos medios</p>

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

<p>Sí: 87.5%, No: 87.5%</p> <p>Calidad de metodologías: Sí, 100%.</p> <p>Calidad del/la facilitador/a: Si, 100%.</p>	<p>Municipio. Siempre, de todos los temas. Atención en crisis. Sí, porque debo actualizarme para poder brindar la atención necesaria a la ciudadanía. Sí. Sí, claro. Más temas sobre perspectiva de género.</p>	<p>para una revisión más objetiva. Gracias por el taller.</p>
--	---	---

Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Para erradicar la violencia comunitaria funcionarias y funcionarios recomendaron:	Lo que les pareció más importante del Taller
<ol style="list-style-type: none"> 1. Por medio de atención ciudadana y los presidentes de colonos realizar en tu calle o colonia pláticas, trípticos contra la violencia comunitaria, no más de 30 minutos. 2. Pláticas para familias; no venta de alcohol a menores de edad. 3. Información y aplicación de la Ley, seguir de oficio la violencia contra las mujeres. 4. Difundir información para saber que está penado, comunicación entre vecinos y autoridades, promover los valores (respeto). 5. En la familia es la base y la comunicación para mejorar y se extienda afuera de la familia, para dialogar en cualquier lugar sobre el tema. 6. Legislación justa y completa. 7. Comunicación. 8. La aplicación de las leyes y la cultura de las personas, el conocimiento de las leyes y exigir el cumplimiento de las mismas. 9. Educación y respeto a las leyes y a los espacios públicos. 10. Empezar por el respeto a los demás, y a nosotros mismos; respetar las cosas ajenas. 11. Talleres culturales en espacios públicos, fomentar el deporte en la juventud, más acciones de prevención de adicciones, establecimiento de una zona roja para evitar la prostitución por toda la ciudad. 12. Formación de familias, escuela, estudios, formación; oportunidades de trabajo, respeto a las mujeres y a la familia. 	<p>La violencia comunitaria en áreas públicas y en áreas de trabajo, porque en áreas públicas no lo consideraba como violencia, en el trabajo me amplía más el panorama de la violencia comunitaria. Toda la información que a veces desconocemos, la importancia que tenemos como personas humanas, porque desconocemos la información y derechos a los que tenemos derecho.</p> <p>El darme cuenta que si tengo derechos como mujer porque ignoraba muchas cosas que aquí aprendí. La información sobre violencia comunitaria, porque la desconocía.</p> <p>Saber que existe una Ley que protege a la mujer. Todo. Me ayudó a fortalecer más mis conocimientos.</p> <p>Igualdad, porque quiero que seamos iguales mujeres y hombres.</p> <p>En primera, el Taller. La participación y concientización de los funcionarios, los avances en la materia, por la participación de las mujeres en todos los ámbitos de los trabajos.</p> <p>La identificación de las causas generadoras de la violencia comunitaria; permitió el acercamiento entre los compañeros.</p> <p>La superación de mi persona, gracias por la invitación, porque estoy muy contenta de aprender cada día más y aprender de todos.</p> <p>La información de leyes y reglamentos que desconocía.</p>

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

La evaluación de satisfacción arrojó:	Interés por recibir más capacitación. Temas:	Comentarios generales:
<p>Convocatoria y logística: Sí, 100%. Calidad de metodologías: Sí, 100%. Calidad del/la facilitador/a: Sí, 100%.</p>	<p>En todos. Sí, cómo elevar la autoestima. Sí. Sí, violencia en general (cómo prevenirla). Todos son importantes. Sobre el mismo tema, violencia en todos sus géneros.</p>	<p>Gracias y más continuidad a los Talleres. Les agradezco la invitación, que sigan tomando en cuenta a la comunidad para estas actividades. Muy bien el curso/Taller. Todo bien. Perfecto, muy interesante, gracias. Excelente taller. Gracias y felicidades. Buena suerte. Al principio no me pareció adecuado por mi tipo de desarrollo, pero después y al final, me presentó oportunidad de conocer la actualidad de los que sucede.</p>

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

6. AVANCES LOGRADOS EN RELACIÓN A LO PLANEADO

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Se tuvo la reunión con mujeres de las Redes de Mujeres, quienes presentaron sus diagnósticos por colonia y recibieron retroalimentación de parte del grupo de oficiales.

A continuación se presentan las principales conclusiones sobre el contenido del taller y las propuestas de las/los participantes:

No.	OBJETIVOS	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS
1	Sensibilizar al funcionariado en torno al impacto de la violencia de género sobre las mujeres, particularmente la violencia comunitaria.	“En México hay un atraso de 300 años”. “Hace falta un gran diagnóstico que permita conocer más el fenómeno. Se habla de cuestiones comunes, la familia... pero es un discurso desgastado...” Que se hagan diagnósticos de inseguridad y violencia. Foro abierto a mujeres de la ciudadanía para que con base en las denuncias, se tomaran medidas para definir parámetros y que de ahí surjan medidas y estrategias de acción. Que las mujeres se integren al diseño de programas y se manifiesten sus experiencias, incluso ser facilitadoras en capacitación.
	Actualizar a funcionarias y funcionarios en el conocimiento de la normatividad en torno a la violencia contra las mujeres, atribuciones y responsabilidades institucionales en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.	Identificar riesgos por niveles y grados. Elaborar un catálogo para codificar y poner un software para generar registro y reportes por Municipio. Como Institución hay que armar un grupo especializado en violencia comunitaria y recibir capacitación para sensibilización y manejo de casos. Podría ser un grupo de oficiales ya formados en derecho.
	Promover el diálogo con grupos de las Redes de Mujeres.	Es importante integrar a las mujeres en grupos, redes sociales para implementar conocimientos de derecho y compromiso de las redes con las instituciones y autoevaluación del avance. Enaltecer el valor de las mujeres y haciendo conciencia a la sociedad de esto.
	Impulsar la generación de propuestas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por cuestiones de género, que ligue	Dar posiciones de mando y liderazgo a las mujeres. Es hora de trabajar de manera directa con la sociedad, especialmente con mujeres,

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

	seguridad y procuración de justicia para todas y todos.	encaminadas a la prevención de la violencia. El camino está trazado, las herramientas ya están puestas, seguir con la Convención de “Belem Do Pará”
--	---	--

Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Un logro importante de este Taller fue crear condiciones para el conocimiento e intercambio intrainstitucional ya que el área de Prevención y la UNESVIG, por extrañamiento que resulte, trabajan desvinculadas. Además se generaron conclusiones y propuestas más amplias:

No.	OBJETIVOS	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS
1	Sensibilizar al funcionariado en torno al impacto de la violencia de género sobre las mujeres, particularmente la violencia comunitaria.	“Me quedo con varias cosas, una de ellas es saber que a veces los políticos hablan mucho de que la violencia contra la mujer es la descomposición social, saber que todos somos partícipes de ella, me sirva a mí y para el trabajo sobre causas... es importante como hombre hacer conciencia de lo que puedo hacer y de lo que no puedo... Nos proporcionó información que no teníamos y también conocernos entre áreas; la responsabilidad que como servidores público tenemos, si como ciudadanos tenemos responsabilidades, como funcionarios se amplían...”
	Actualizar a funcionarias y funcionarios en el conocimiento de la normatividad en torno a la violencia contra las mujeres, atribuciones y responsabilidades institucionales en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.	Desconocía el área de prevención y en la que puede apoyarse cada área para pláticas con señoras. Se va a considerar retomar el tema una vez que se dé el cambio de administración municipal y la relación entre áreas...” No tenía noción ni acercamiento de que se tiene e UNESVIG de la realidad social, mezclando el trabajo operativo. Mucha sensibilidad en los oficiales, personas capacitadas y con interés en la problemática”
	Promover el diálogo con grupos de las Redes de Mujeres.	Es importante integrar a las mujeres en grupos, redes sociales para implementar conocimientos de derecho y compromiso de las redes con las instituciones y autoevaluación del avance. Enaltecer el valor de las mujeres y haciendo

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

		conciencia a la sociedad de esto.
	Impulsar la generación de propuestas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por cuestiones de género, que ligue seguridad y procuración de justicia para todas y todos.	La educación de la ciudadanía para que utilicen la línea de emergencia, la gente no sabe cómo reportar. Para que no nos vean como represores. Yo sí juzgaba (a las mujeres que enfrentan violencia, pero no sabía que no tenían conocimiento.

Secretaría de Servicios Públicos Municipales

No.	OBJETIVOS	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS
1	Sensibilizar al funcionariado en torno al impacto de la violencia de género sobre las mujeres, particularmente la violencia comunitaria.	<p>“Nunca había tenido ni una conferencia ni nada sobre el tema. Al principio pensé y a mí para qué me va a servir...” De parte del Municipio hay todo un sistema que se desconoce, el trabajo de prevención de la violencia con esfuerzos aislados, hay mucha desinformación...”</p> <p>Sería bueno implementar un departamento de señalética “Tú como Mujer no puedes ser molestada”. Impulsar la participación de la ciudadanía. Si queremos que las cosas cambien, todos tenemos que participar. En los Comités la mayoría son mujeres.</p>
2	Actualizar a funcionarias y funcionarios en el conocimiento de la normatividad en torno a la violencia contra las mujeres, atribuciones y responsabilidades institucionales en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.	<p>Adquirí conocimientos sobre varias leyes, reglamentación que no sabía que estaban y desconocía; son útiles para el área de vigilancia y evitar la violencia comunitaria. Frustración de no poderles responder más a las señoras...</p> <p>Buen tema y lo importante es que se está haciendo eco, porque muchas autoridades se tapan los oídos, hay que hacer ruido para que se legisle, no es solo competencia entre mujeres y hombres, buen tópico para cambiar poco a poco la sociedad.</p>
3	Promover el diálogo con grupos de las Redes de Mujeres.	<p>Las señoras que vinieron no distinguen qué le toca a cada quien como gobierno, si llegan aquí y menos con gente que no tiene jerarquía...</p> <p>La comunicación es la mejor forma de combatir la violencia y previniendo.</p>

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

4	Impulsar la generación de propuestas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por cuestiones de género, que ligue seguridad y procuración de justicia para todas y todos.	Abrir taller de igualdad entre los tres órdenes de gobierno. Agradezco a Ustedes porque sobre este tema se sabía pero no se le daba importancia. A uno le interesa lo de uno y ahora... para comenzar en la casa, en palabras que se dicen a la pareja y que lastiman... Interesante lo que vimos aquí porque en lo personal tuve un caso y lo que vimos aquí me llevó a una conclusión para mejorar, esto me gustó y me sirvió. Es muy interesante, hay que difundirlo en el trabajo y en la calle, con la ciudadanía que vean que tiene un gran valor la comunicación y para la paz social.
---	---	---

INDICADORES DE LAS METAS DE VIOLENCIA COMUNITARIA

Proporción de propuestas de acciones de prevención y atención de violencia comunitaria (PPAPAVC) = Número de propuestas de acciones

**SSC PPAPAVC= 3,
SSPM PPAPAVC=4,
SPMPALES PPAPVC= 10**

Proporción de propuestas de acciones de prevención y atención de violencia comunitaria (PPAPAVC)= Número de propuestas de acciones de prevención de violencia comunitaria por dependencia (NPAPPVCD)

NPAPaVCD=10/3= 3.33

Número de propuestas de acciones de atención de violencia comunitaria por dependencias (NPAPaVCD) /Número de dependencias.

**SSC NFCa=15/NFCO=15 15/15=1
SPM NFCa 18/NFCo 15=1.2;
SPMPALES NFCa 23/NFCo 15= 1.53**

Funcionarias/os de la Administración Pública capacitadas/os en Procuración de Justicia con Perspectiva de Género.

PROPUESTAS POR INSTITUCIÓN CON PEG/NÚMERO DE ACCIONES ANALIZADAS:

**SSC 7/7=1;
SPM 8/8=1
SPM12/12=1**

7. Comentarios generales

La realización del Taller para la Prevención de la violencia comunitaria, en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, ofreció la oportunidad de valorar la situación institucional y políticas públicas, de tres de las instancias medulares para la prevención y atención de la violencia comunitaria contra las mujeres, en el estado de Querétaro.

Se constató el enfoque tradicionalista desde el que se aborda la problemática, atendiendo situaciones post violencia, conceptualizando a las mujeres como víctimas y a veces como *víctimas provocadoras*, más que como ciudadanas, destinatarias de recomendaciones o consejos y no de orientaciones legales o para entender la problemática. Aunque en dos de las instituciones se están tomando medidas para atender la violencia contra las mujeres, los esfuerzos y estrategias están delegadas a ciertas áreas e incluso el área de atención llega a desconocer lo que hace el área de prevención y a tener una misma área dos jefes, dos itinerarios, dos enfoques, condiciones distintas, exigencias distintas... Todo lo anterior genera políticas asistencialistas, victimistas y enfocadas a la violencia familiar, desconociendo la violencia comunitaria como otro ámbito en que se ejercen las violencias contra las mujeres.

Aunado a las características institucionales está la visión del personal policial y de servicio de las distintas áreas, cuya visión tiende a estigmatizar y culpar a las mujeres, justificando a los agresores, panorama poco favorecedor para las mujeres que enfrentan violencia en los espacios públicos, pues a decir de las y los participantes, la mayoría del personal policial las ignorará o tenderá a juzgarlas y actuará o no, en consecuencia.

Con todo, se ha dado un paso adelante con el funcionariado participante y sus aportaciones y sugerencias expresan una solicitud al Instituto Queretano de las Mujeres por que haya continuidad.

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

Trabajar sobre indicadores de violencia, profundizar en los instrumentos jurídicos, fortalecer las áreas de prevención y multiplicar el taller en Delegaciones, Áreas Atención Ciudadana y Corporaciones Municipales constituyen áreas de oportunidad en las cuales se podría dar continuidad, además de cada una de las propuestas realizadas por los participantes y de las propias de cada Área y dependencia.

La vinculación interinstitucional y la integralidad en el abordaje son cuestiones que ameritan atención inmediata, y se podría iniciar con las instancias con las que ya se trabajó, ampliando el rango de acción o construyendo estrategias conjuntas de prevención, sobre todo en colonias con mayor percepción de inseguridad o con indicios de Trata de Personas o con altos índices de delitos contra las mujeres.

La estadística desagregada por sexo es otra medida importante para empezar, sin costos extras, a visibilizar la situación de las mujeres en las instituciones.

De igual manera, para asegurar la implementación de políticas conjuntas se requiere:

Compromiso político para que autoridades de gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil, ratifiquen públicamente su compromiso con las políticas sobre violencia contra las mujeres.

Establecer planes anuales e implementación conjunta, determinando prioridades de acción y complementándose en su implementación a fin de potenciar los trabajos de cada instancia.

Difusión de las políticas, monitoreo y evaluación, recursos y participación de las mujeres, bajo estrategias de Multidisciplinariedad, Interinstitucionalidad y Transversalidad de la perspectiva de género.

ATENTAMENTE

MTRA. PATRICIA SUÁREZ ELIZALDE
DIRECTORA CODEPOH, S.C.

ANEXOS

8.1. CARTA DESCRIPTIVA. ANEXO 1.

CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD

No. SE SIÓN	TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	MATERIAL	DURA CIÓN
1	Inauguración	Señalar la importancia institucional y la trascendencia social de la procuración de justicia y violencia comunitaria. Enmarcar el Taller en el PFTPG	Bienvenida, Recepción, Inauguración	Discurso del Secretario	Presentación, Lista de asistencia, Personalizadores, Folders, Plumas.	30'
1	Presentación	Identificar por nombre a las y los participantes, Comunicar objetivos y dinámica del Taller. Establecer acuerdos grupales para el éxito del Taller.	Presentación	Presentación personal. Presentación de los objetivos del taller, reglas de convivencia para el logro de objetivos.	Presentación.	25'
1	Evaluación diagnóstica	Identificar conocimientos y percepciones de las/los participantes, en torno a la violencia contra las mujeres y la violencia comunitaria.	Evaluación diagnóstica de percepciones y conocimientos en torno a la violencia contra las mujeres y la violencia comunitaria.	Resolución de la evaluación diagnóstica.	Termómetro de la violencia. Evaluación Pre	30'

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

No. SE SIÓN	TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	MATERIAL	DURA CIÓN
1	Sociodramas	Despertar interés, que las y los participantes planteen situaciones de violencia comunitaria y procuración de justicia en materia de salud, laboral y educación.	Libre, desde la vivencia y propuesta de las/los participantes en torno a situaciones de violencia comunitaria y procuración de justicia en materia de salud, laboral y educación.	Sociodramas.	Sociodramas.	45'
1	Conceptualización	Identificar los conceptos fundamentales del Taller: derechos humanos de las mujeres, género, violencia y procuración de justicia.	Conceptos: derechos humanos de las mujeres, género, violencia y procuración de justicia.	Lectura, comprensión y explicación de conceptos.	Glosario de términos sobre la violencia contra las mujeres. CONAVIM	30'
1	Cierre	Recapitular los principales conceptos y resultados de la primera sesión del taller.	Todo lo vertido en la primera sesión.	Reflexión grupal.	Pintarrón, marcadores, hojas de rotafolio.	15'
2	Bienvenida	Recibir a las/ los participantes y registrar su asistencia.	Saludo y pase de lista.	Recepción y pase de lista.	Lista de asistencia.	5'
2	Objetivos de la sesión	Comunicar el tema y los objetivos de la sesión.	Causas generadoras de la violencia comunitaria.	Presentación de los objetivos de la sesión	Presentación	10'
2	¿Qué causas generan la violencia comunitaria?	Identificar condiciones, situaciones y aspectos que pudieran ser generadores de violencia comunitaria.	Situaciones y condiciones de vida y convivencia de actores sociales en la ciudad.	Lectura y discusión por equipos.	Diagnósticos comunitarios.	30'

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

No. SE SIÓN	TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	MATERIAL	DURA CIÓN
2	Estadísticas de violencia comunitaria.	Conocer la magnitud e incidencia de la violencia comunitaria.	Estadística de violencia contra las mujeres y violencia comunitaria.	Presentación de estadísticas.	Presentación.	10'
2	Revisión conceptual	Identificar conceptualmente ciudades seguras, violencia comunitaria, seguridad ciudadana, atención, prevención, sanción, erradicación y política pública.	Conceptos ciudades seguras, violencia comunitaria, seguridad ciudadana, atención, prevención, sanción, erradicación y política pública.	Revisión del Glosario de términos sobre la violencia contra las mujeres. CONAVIM Presentación por equipos.	Glosario de términos sobre la violencia contra las mujeres. CONAVIM	90'
2	Reflexión grupal y	Contrastar la información de los diagnósticos, la estadística y los conceptos básicos de seguridad ciudadana, cohesión social, estereotipos de género y ciudades seguras.	Situaciones y condiciones de vida y convivencia de actores sociales en la ciudad, Estadística y Conceptos ciudades seguras, violencia comunitaria, seguridad ciudadana, atención, prevención, sanción, erradicación y política pública.	Reflexión grupal	Pintarrón. Presentación.	20'
2	Cierre de la sesión	Propiciar la conclusión grupal en torno a las causas generadoras de la violencia comunitaria.	Todo lo visto en la sesión.	Reflexión grupal y conclusiones de la sesión.	Pintarrón, hojas de rotafolio.	15'

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

No. SE SIÓN	TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	MATERIAL	DURA CIÓN
3	Bienvenida	Recibir a las/ los participantes y registrar su asistencia.	Saludo y pase de lista.	Recepción y pase de lista.	Lista de asistencia.	5'
3	Objetivos de la sesión	Comunicar el tema y los objetivos de la sesión.	Identificación de percepciones de las/ los servidores públicos ante la violencia comunitaria.	Presentación de los objetivos de la sesión.	Presentación	10'
3	Las transformaciones en el modo de vivir y pensar las ciudades y los procesos de globalización.	Revisar la relación entre crecimiento de las ciudades y su impacto en (in)seguridad y el miedo en las personas.	Globalización y transformaciones sociales.	Proyección de video y análisis de datos municipales.	Video	35'
3	Violencias y discriminaciones en las ciudades.	Indagar las maneras diferenciadas en que las violencias impactan a mujeres y hombres en el Municipio de Querétaro.	Historias, casos, experiencias.	Por equipos presentar casos e historias referidas a la forma en que se vive y se teme la violencia en el Municipio.	Hojas blancas, hojas de rotafolio, Plumas, marcadores.	30'
3	Percepciones en torno a la violencia comunitaria.	Identificar ideas generalizadas en torno a la violencia comunitaria.	Qué se entiende por violencia comunitaria, cómo la viven, cómo se expresa y para qué o a quién le sirve?	Reflexión grupal	Pintarrón	15'
3	¿De qué manera se manifiesta la violencia de género en las ciudades y cómo afecta la vida cotidiana de las mujeres?	Abrir la expresión de ideas y referencias en torno a la manifestación de la violencia de género en el Municipio.	Crecimiento sociodemográfico en Querétaro y sus manifestaciones en la seguridad. Violencias, ciudad y vida cotidiana de mujeres y hombres.	Respuestas por equipos expresadas creativamente.	Presentación de Estadísticas	40'
3	¿Por qué la inseguridad percibida por las mujeres y la violencia hacia ellas es subestimada o no reconocida en las políticas públicas que abordan la	Incentivar la expresión de percepciones en torno al fenómeno de la violencia en las calles, los espacios públicos y su impacto en la vida de las mujeres.	Mecanismos de invisibilización de la violencia comunitaria hacia las mujeres.	Exposición	Presentación	30'

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

	violencia en las ciudades?					
3	Cierre de la sesión	Propiciar la conclusión grupal en torno a las percepciones de las/ los servidores públicos ante la violencia comunitaria.	Todo lo visto en la sesión.	Reflexión grupal y conclusiones de la sesión.	Pintarrón, hojas de rotafolio.	15'
No. SE SIÓN	TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	MATERIAL	DURA CIÓN
4	Bienvenida	Recibir a las/ los participantes y registrar su asistencia.	Saludo y pase de lista.	Recepción y pase de lista.	Lista de asistencia.	5'
4	Objetivos de la sesión.	Comunicar el tema y los objetivos de la sesión.	Identificación de percepciones de las/ los servidores públicos ante la violencia comunitaria	Presentación de los objetivos de la sesión.	Presentación	10'
4	Normatividad en materia de derechos humanos y violencia contra las mujeres y su importancia en la procuración de justicia.	Identificar las especificidades y normativa en torno a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, CEDAW, Convención de Belem Do Pará, LGAMVLV, LEAMVLV, LFNNA, LENNA, Ley de Justicia para adolescentes, Ley de Justicia Constitucional, Ley de Trata, Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.	Revisión y exposición por equipos de las normatividad vigente.	Presentación y trabajo en equipos.	90'
4	Diferencias, similitudes, ámbitos de acción, delitos contra las mujeres plasmados en las Leyes vigentes.	Elaborar un mapa de delitos susceptibles de políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia comunitaria.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, CEDAW, Convención de Belem Do Pará, LGAMVLV, LEAMVLV, LFNNA, LENNA, Ley de Justicia para adolescentes, Ley de Justicia Constitucional, Ley de Trata, Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y	Trabajo por equipos.	Leyes revisadas.	60

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

			Municipios.			
--	--	--	-------------	--	--	--

No. SE SIÓN	TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	MATERIAL	DURA CIÓN
4	Cierre de la sesión	Propiciar la conclusión grupal en torno a la normatividad vigente, leyes y su contenido, en referencia a la violencia contra las mujeres.	Temas vertidos en la sesión.	Reflexión grupal y conclusiones de la sesión.	Pintarrón, hojas de rotafolio.	15'
5	Bienvenida	Recibir a las/ los participantes y registrar su asistencia.	Saludo y pase de lista.	Recepción y pase de lista.	Lista de asistencia.	5'
5	Objetivos de la sesión	Comunicar el tema y los objetivos de la sesión.	Identificación de percepciones de las/ los servidores públicos ante la violencia comunitaria	Presentación de los objetivos de la sesión.	Presentación	10'
5	Reglamentación en materia de violencia contra las mujeres.	Identificar la reglamentación en torno a la violencia contra las mujeres.	Presentación de los Reglamentos y Códigos vigentes, en materia de derechos humanos y violencia contra las mujeres,	Expositiva	Presentación	15'
5	Análisis de Códigos y Reglamentos.	Identificar articulado, contenido, competencias y atribuciones institucionales en materia de violencia contra las mujeres.	Código Penal, Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Reglamento de la LEAMVLV, Reglamento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Querétaro.	Revisión por equipos de los Códigos y Reglamentos.	Códigos y Reglamentos revisados.	75'
	Mapa atribuciones y responsabilidades	Que las y los participantes elaboren un mapa de de	Código Penal, Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Reglamento de la	Trabajo por equipos para elaborar el	Códigos y Reglamentos	60'

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

5	institucionales frente a la violencia contra las mujeres.	actores institucionales y su incidencia en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	LEAMVLV, Reglamento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Querétaro.	mapa de incidencia institucional	revisados.	
5	Cierre de la sesión	Propiciar la conclusión grupal en torno a la reglamentación en materia de violencia contra las mujeres.	Temas vertidos en la sesión.	Reflexión grupal y conclusiones de la sesión.	Pintarrón, hojas de rotafolio.	15'
No. SE SIÓN	TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	MATERIAL	DURA CIÓN
6	Bienvenida	Recibir a las/ los participantes y registrar su asistencia.	Saludo y pase de lista.	Recepción y pase de lista.	Lista de asistencia.	5'
6	Objetivos de la sesión	Comunicar el tema y los objetivos de la sesión.	Acciones institucionales de seguridad pública municipal, para atender, prevenir y sancionar la violencia comunitaria.	Presentación de los objetivos de la sesión.	Presentación	10'
6	Transversalización de género, acciones afirmativas, resiliencia, estrés, riesgos y vulnerabilidad.	Plantear un marco conceptual estratégico de acciones institucionales para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia comunitaria.	Conceptos de Transversalización de género, acciones afirmativas, resiliencia, estrés, riesgos y vulnerabilidad.	Exposición.	Presentación Glosario de términos sobre la violencia contra las mujeres. CONAVIM	30'
6	Acciones institucionales sobre seguridad pública y servicios públicos para atender, prevenir, y	Identificar las acciones institucionales que se realizan para la prevención, atención,	Estructura orgánica, Programas institucionales, Diagnósticos, Publicaciones, Reglamentos y Protocolos internos, entre otros, para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación	Presentación por equipos.	El generado por la propia institución.	60'

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

	sancionar la violencia comunitaria.	sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	de la Violencia contra las Mujeres.			
6	La procuración de justicia en torno a la violencia comunitaria, desde una perspectiva de género y de derechos humanos.	Reflexionar en torno a lo que significa, en las acciones institucionales, la procuración de justicia en materia de violencia comunitaria y el enfoque desde el que se aborda.	Los temas vertidos en la sesión.	Trabajo por equipos, puesta en común y reflexión grupal.	Glosario de términos sobre la violencia contra las mujeres. CONAVIM. El generado por la propia institución.	60'
6	Cierre de la sesión	Propiciar la conclusión grupal en torno a la reglamentación en materia de violencia contra las mujeres.	Temas vertidos en la sesión.	Reflexión grupal y conclusiones de la sesión.	Pintarrón, hojas de rotafolio.	15'
No. SE SIÓN	TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	MATERIAL	DURA CIÓN
7	Bienvenida	Recibir a las/ los participantes y registrar su asistencia.	Saludo y pase de lista.	Recepción y pase de lista.	Lista de asistencia.	5'
7	Objetivos de la sesión	Comunicar el tema y los objetivos de la sesión.	Identificación de percepciones de las/ los servidores públicos ante la violencia comunitaria	Presentación de los objetivos de la sesión.	Presentación	10'
7	Enfoques tradicionales de seguridad, procuración de justicia y violencia de género.	Revisión crítica de los enfoques tradicionales de seguridad y procuración de justicia ante la violencia de género.	Enfoques tradicionales de seguridad, procuración de justicia y violencia de género.	Exposición.	Presentación	30'

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

7	Avances y experiencias de los gobiernos en el abordaje de la violencia hacia las mujeres, en las políticas públicas de seguridad.	Presentar otras estrategias para abordar la violencia de género desde las instituciones.	Avances y experiencias en políticas públicas de seguridad en torno a la violencia de género.	Exposición.	Presentación	20'
7	Mesa de Trabajo	Dar escucha a las prioridades de atención, en materia de violencia comunitaria, de grupos de mujeres.	Prioridades de atención planteadas por las ciudadanas adscritas a los grupos de Redes de Mujeres.	Exposición.	Presentación	60'
7	Acuerdos y estrategias para la atención de prioridades planteadas.	Establecer acuerdos y estrategias para la atención de prioridades planteadas.	Acuerdos y estrategias a los que se llegue.	Diálogo entre grupos de mujeres y funcionariado.	Pintarrón.	40'
7	Cierre de la sesión	Propiciar la conclusión grupal en torno a las prioridades de atención planteadas y la capacidad institucional para responder en el corto, mediano y largo plazo.	Temas vertidos en la sesión.	Reflexión grupal y conclusiones de la sesión.	Pintarrón, hojas de rotafolio.	15'
No. SE SIÓN	TEMA	OBJETIVO	CONTENIDOS	ACTIVIDAD	MATERIAL	DURA CIÓN
8	Bienvenida	Recibir a las/ los participantes y registrar su asistencia.	Saludo y pase de lista.	Recepción y pase de lista.	Lista de asistencia.	5'
8	Objetivos de la sesión	Comunicar el tema y los objetivos de la sesión.	Identificación de percepciones de las/ los Funcionarios públicos ante la violencia comunitaria.	Presentación de los objetivos de la sesión.	Presentación	10'
8	Propuestas para erradicar la violencia comunitaria por cuestiones de género	Recabar propuestas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia comunitaria por cuestiones de género.	Propuestas de las/los participantes.	Lluvia de ideas.	Pintarrón, hojas de rotafolio, tarjetas.	15'

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

8	Incorporar la perspectiva y la experiencia de las mujeres en la planificación de políticas públicas de seguridad en la ciudad de Querétaro.	Avanzar en lineamientos de políticas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres, el ejercicio de su ciudadanía y la igualdad en la procuración de justicia.	Conceptualización de las mujeres en las políticas públicas en materia de violencia de género y sus repercusiones y una visión alternativa.	Exposición.	Presentación.	30'
8	Interinstitucionalidad ¿Qué estrategias podemos construir entre todos/as?	Identificar los aspectos que deben contemplar las estrategias para una ciudad sin violencia.	Estrategias de sensibilización a la sociedad sobre el tema. Diseño urbano, mantenimiento y mejoramiento de la estructura barrial y sus entornos. Para la articulación y potenciación de recursos.	Exposición. Participación por equipos. Reflexión grupal.	Pintarrón, hojas de rotafolio, tarjetas.	60'
8	Evaluación final y de satisfacción	Valorar los cambios en percepciones y conocimientos de los/las participantes y la satisfacción en torno a la impartición del Taller.	Contenidos de la evaluación final. Contenidos de la evaluación de satisfacción del Instituto Queretano de la Mujer.	Resolución de Evaluaciones.	Evaluaciones final y de satisfacción.	45'
8	Cierre de la sesión	Propiciar la conclusión grupal en torno a las acciones institucionales necesarias y posibles de instrumentar para la procuración de justicia en materia de violencia comunitaria, desde un la perspectiva de género y de derechos humanos.	Temas vertidos en la sesión.	Reflexión grupal y conclusiones del Taller.	Pintarrón, hojas de rotafolio.	15'

ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Mencionar el tipo de instrumento(s) que se va a utilizar y los criterios de calificación para las siguientes evaluaciones:

EVALUACIÓN DE LAS/OS PARTICIPANTES PRE Y POST. Se aplicarán cuestionarios diagnóstico y final para valorar conocimientos y percepciones del funcionariado en torno a la violencia de género, la violencia comunitaria y la procuración de justicia en la ciudad de Querétaro.

EVALUACIÓN DEL TALLER. EVALUACIÓN DEL/LA FACILITADOR/A. Se aplicará una evaluación de satisfacción para valorar la realización del taller y el desempeño de las/los facilitadores de grupo.

8.2. RELACIÓN DE PARTICIPANTES. ANEXO 2.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA			Rango de edad					Nivel		
No.	Nombre	Edad	0 - 15	15 - 29	30 - 44	45 - 59	60 - más	Su perior	Me dio	Ope rativo
1	Campuzano Josías	56				X			X	
2	Ruiz de Santiago Juventino	45				X			X	
3	Sánchez Contreras Marco Antonio	42			X				X	
4	Gutiérrez Hernández Martín	47				X			X	
5	Morales Aguilar Gerardo	45				X			X	
6	Guerrero González Ernesto	43			X				X	
7	Valdez Rosales Juan de Dios	35			X				X	
8	Cardona Carreón Manuela C.	47				X			X	
9	Martínez Sánchez J. Carmen	42			X				X	
10	Balderas Ordaz José Juan	46				X			X	
11	Mendoza Vargas Fanny Erika	30			X					X
12	Pérez Trejo Héctor	44			X					X
13	Chavero Cabello Rosaura	37			x					X
14	Hidalgo Flores Rocío Minerva	47				X				X
15	Andrés Flores Patricio	49				X				X

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL			Rango de edad					Nivel		
No.	Nombre	Edad	0 - 15	15 - 29	30 - 44	45 - 59	60 - más	Su perior	Me dio	Ope rativo
1	Mayo Dorantes Jorge Luis	37			X				X	
2	González Delgado Ma. de Lourdes	22		X					X	
3	Martínez Pérez Xóchitl	27		X						X
4	Gozas Sallago Fontaine	30			X					X
5	Acosta Jaime María Guadalupe	38			X					X
6	Yáñez Cíntora Magdalena	24		X						X
7	Avecilla Mendoza Cecilia Patricia	34			X					X
8	Juárez Galván Rocío	31			X					X
9	Arenas Saldaña Verónica Noemí	39			X					X
10	Peñaloza Vega Raúl	37			X					X
11	Sánchez Aquino Flor Magdalena	28		X						X
12	Oliva Alvarado Salvador	29		X					X	
13	Andrade Cruz Maricela	31			X					X
14	Rivero Chávez Juan Pablo	29		X						X
15	Andrés Flores Patricio	49				X				X
16	Meraz Lorenzo Santos	28		X						X
17	Ibarra López Israel	37			X					X
18	Juárez Zamora Kuauhlaketzin	27		X						X

Propuestas de acción para la prevención y atención de la Violencia Comunitaria hacia las mujeres en el Municipio de Querétaro.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES			Rango de edad					Nivel		
No.	Nombre	Edad	0 - 15	15 - 29	30 - 44	45 - 59	60 - más	Su perior	Me dio	Ope rativo
1	Eternod Aguilar Alicia	55				X			X	
2	Vidal Hernández Zoraida Alicia	40			X				X	
3	Morales Sánchez Héctor	39			X				X	
4	Álvarez Vargas Alonso	33			X				X	
5	Olvera Pérez Juana	37			X				X	
6	Pérez Castellanos Ramón	70					X		X	
7	García Torres Julio	48				X			X	
8	Campos de la Rosa Xóchitl	47				X			X	
9	Lozano Pérez Antonio	54				X				X
10	Vega Trejo Mónica del Rosario	30								X
11	Yáñez Martínez María Nicolasa	47				X				X
12	Maldonado Trejo Josué	34			X				X	
13	Salasar Aguilar María Juana Santos	37			x					X
14	Díaz García Rebeca	29		X						X
15	Delgado Moreno María Dolores	45								X
19	Olvera de León Marcelo	41			X				X	
20	Hernández Barrón José Manuel	45				X			X	
21	Moreno Ruiz José Antonio	43				X			X	
22	Avalos Pérez Paola	31			X				X	
23	Fonseca Ortiz Mauricio	35								X

8.3 Evaluaciones Pre, Post y de satisfacción por Dependencia. Anexo 3

No.	INSTITUCIÓN	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	EVALUACIÓN FINAL	EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN
1	Secretaría de Seguridad Ciudadana	11	9	11
2	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	14	8	8
3	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	17	13	13
Total 104 documentos de evaluación anexos		42	30	32